

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 26 de mayo de 2022.

A despacho de la Señora Jueza, el presente expediente, informándole que el secuestre remitió informe final y solicitud de pago de honorarios.

Sírvase proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós
(2022)

Ref. Ejecutivo
Rad. No. 17380 31 12 001 2017 00075 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Atendiendo lo expuesto en el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes el final rendido por el secuestre Ramiro Quintero Medina, por el término de diez (10) días, el cual podrá consultarse en el siguiente link: [57InformeFinalSecuestre.pdf](#)

Surtido lo anterior ingresen las diligencias a Despacho para fijar honorarios al auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edna Patricia Duque Isaza', with a horizontal line underneath.

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZA